

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 3/2021**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo; el procedimiento **GESAL-004-768/2020/2021** se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-003-755/2020/2021 (Nacional) Adquisición de Artículos de Higiene Personal que Serán Otorgados como Ayudas para los Habitantes de las Diferentes Casas de Asistencia para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	28, 29 de enero y 2 de febrero de 2021, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.	05/febrero/2021 16:00 horas		10/febrero/2021 10:00 horas	12/febrero/2021 16:00 horas	15/febrero/2021 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Aceite de almendras dulces 100% vegetal.	50		Botella	No aplica	\$2,800.00
2	Aceite para bebé hipoalergénico.	190		Botella		
3	Ácido bórico, bolsa de 1 kg.	144		Bolsa		
4	Acondicionador de cabello maltratado.	666		Pieza		
5	Agujetas blancas para calzado.	320		Par		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-004-768/2020/2021 (Nacional) Adquisición de Medicamentos, Productos Farmacéuticos, Fórmulas Lácteas, Complementos Alimenticios y Abastecimientos Médicos para las Diferentes Casas de Asistencia. 2021 para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	28, 29 de enero y 2 de febrero de 2021, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.	05/febrero/2021 17:00 horas		10/febrero/2021 12:00 horas	12/febrero/2021 17:00 horas	15/febrero/2021 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	La adquisición deberá incluir traslado de medicamentos, productos farmacéuticos, fórmulas lácteas, complementos alimenticios y abastecimientos médicos.	1	1	Adquisición	No aplica	\$2,800.00

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de las licitaciones, teléfono (222) 229 7000 extensión 5062, de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE ENERO DE 2021

**PEDRO ANAYA PERDOMO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**